IX. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-marzo de 2014, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 363 mil 558 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 9.3 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2013 y representó el 49.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS 1_/ (Millones de pesos)					
Camananta	Enero-	Var. %	Composición %		
Concepto	2013 2014 p		real	2013	2014 P_/
Total	319,412.7	363,558.2	9.3	100.0	100.0
Participaciones	139,081.2	157,744.1	8.9	43.5	43.4
Aportaciones Federales	147,850.8	155,081.9	0.7	46.3	42.7
FAEB ² _/	87,465.2	90,354.3	-0.8	27.4	24.9
FASSA	17,611.9	18,578.8	1.3	5.5	5.1
FAIS	15,927.2	17,373.9	4.7	5.0	4.8
FASP	2,289.5	2,376.5	-0.3	0.7	0.7
FAM	1,974.0	2,143.3	4.2	0.6	0.6
FORTAMUN	13,603.5	14,666.5	3.5	4.3	4.0
FAETA	1,546.7	1,575.0	-2.2	0.5	0.4
FAFEF	7,432.7	8,013.6	3.5	2.3	2.2
Recursos para Protección Social en Salud 3_/	10,860.0	19,046.0	68.4	3.4	5.2
Convenios	18,027.3	21,548.0	14.8	5.6	5.9
De descentralización 4_/	18,027.3	21,048.0	12.1	5.6	5.8
SEP	17,600.1	17,455.6	-4.8	5.5	4.8
Sagarpa	120.3	599.4	378.5	0.0	0.2
Semarnat-CNA	306.9	2,992.9	-0-	0.1	0.8
De reasignación 5_/	0.0	500.0	n.s.	0.0	0.1
Subsidios	3,593.5	10,138.1	170.9	1.1	2.8
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF 6_/	2,351.2	1,164.6	-52.4	0.7	0.3
Otros subsidios 7_/	1,242,4	8,973.5	-0-	0.4	2.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 56.6 por ciento correspondió a gasto de naturaleza programable y el 43.4 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones pagadas en enero-marzo de 2014, sumaron 157 mil 744 millones de pesos, cifra mayor en 8.9 por ciento a la del mismo periodo de 2013, una vez descontado el efecto de la inflación. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos:

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

¹_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

²_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

³_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

⁴_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

⁵_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

^{6 /} Se refiere a recursos transferidos al fideicomiso.

⁷_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación



- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 7.5 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 632 mil 229 millones de pesos.
- El tercer ajuste cuatrimestral de la recaudación del año anterior, que se ubicó en 4 mil 578 millones de pesos en el primer trimestre de 2014, en comparación con 2 mil 911 millones de pesos pagados el año anterior.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en eneromarzo de 2014 ascendieron a 155 mil 82 millones de pesos, lo que representó un incremento de 0.7 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2013.

A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.0 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos y oportunidades.

- Los fondos asociados a la educación, en los que se incluyen el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25), sumaron 91 mil 929 millones de pesos, lo que representó el 59.3 por ciento de las aportaciones totales.1
- Por otra parte, con cargo al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se ejercieron recursos por 18 mil 579 millones de pesos, 12.0 por ciento del total de las aportaciones federales.
- En conjunto, a través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron recursos por 32 mil 40 millones de pesos, lo que significó 20.7 por ciento del total. En cada caso, los recursos mencionados se pagaron de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para 2014 y el calendario acordado para su pago.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se transfirieron 2 mil 143 millones de pesos, 1.4 por ciento del total, relacionados con asistencia social. A marzo de 2014, a través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 8 mil 14 millones de pesos, que significaron el 5.2 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 2 mil 377 millones de pesos, monto equivalente al 1.5 por ciento del total.

¹ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

Los recursos del Sistema de Protección Social en Salud ascendieron a 19 mil 46 millones de pesos; al sumar este monto al transferido mediante el FASSA, los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 37 mil 625 millones de pesos, lo que representa el 10.3 por ciento de los recursos transferidos totales. Asimismo, el gasto ejercido en Protección Social en Salud representa el 37.5 por ciento del total de los fondos distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal por concepto de participaciones y aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2014 las dependencias y entidades transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 21 mil 548 millones de pesos, monto mayor en 14.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 17 mil 456 millones de pesos, monto 4.8 por ciento menor en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo de 2013. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 3 mil 592 millones de pesos, monto significativamente mayor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 8 mil 974 millones de pesos, importe significativamente mayor al ejercido en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los recursos aportados al Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales, así como a los Fondos de Infraestructura Deportiva, de Cultura y de Capitalidad².

² En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2014 P_/ Enero-marzo (Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ¹ _/	Recursos para Protección Social en Salud²-/	Convenios de Descentralización³-	Convenios de ∕ Reasignación ⁴-⁄	Subsidios 5_/
Total	363,558.2	157,744.1	155,081.9	19,046.0	21,048.0	500.0	10,138.1
Aguascalientes	3,920.9	1,727.2	1,643.9	86.1	359.4	0.0	104.4
Baja California	9,593.8	4,327.0	4,153.4	254.9	623.2	0.0	235.3
Baja California Sur	2,396.7	1,021.3	1,133.3	34.4	171.8	0.0	35.9
Campeche	3,923.9	1,781.1	1,610.8	78.7	375.5	0.0	77.9
Coahuila	7,891.9	3,750.5	3,327.7	134.2	519.5	0.0	160.0
Colima	2,622.9	1,048.4	1,144.0	46.6	328.0	0.0	56.0
Chiapas	17,352.4	6,307.3	9,463.6	844.2	564.0	0.0	173.4
Chihuahua	9,851.7	4,583.0	4,147.9	302.2	692.1	0.0	126.4
Distrito Federal	36,705.1	16,995.8	10,770.1	6,911.3	25.0	0.0	2,002.9
Durango	6,549.1	2,058.7	3,257.3	127.1	767.1	0.0	338.9
Guanajuato	14,600.5	6,579.0	6,269.7	922.8	592.4	0.0	236.7
Guerrero	13,910.1	3,837.6	7,971.0	540.2	1,215.1	0.0	346.3
Hidalgo	8,505.5	3,176.3	4,166.0	361.4	643.7	0.0	158.1
Jalisco	20,293.3	9,928.0	7,728.1	751.2	1,479.5	0.0	406.5
México	40,338.5	20,885.1	15,825.9	1,897.9	853.9	0.0	875.7
Michoacán	12,412.4	5,021.7	5,862.4	627.9	677.5	0.0	223.0
Morelos	5,360.2	2,212.3	2,361.9	229.9	472.9	0.0	83.2
Nayarit	4,452.5	1,560.9	1,875.5	104.0	458.3	0.0	453.8
Nuevo León	13,801.7	7,018.1	4,716.8	240.2	1,435.4	0.0	391.2
Oaxaca	15,022.6	4,415.0	9,226.0	564.7	577.4	0.0	239.5
Puebla	17,979.4	7,092.5	8,057.9	918.1	1,211.0	500.0	200.0
Querétaro	5,543.7	2,661.1	2,220.5	169.0	413.7	0.0	79.4
Quintana Roo	4,272.1	1,989.3	1,852.8	112.7	215.8	0.0	101.6
San Luis Potosí	8,187.6	3,261.1	3,822.9	323.3	661.2	0.0	119.1
Sinaloa	9,519.4	3,959.4	4,084.4	193.9	1,139.8	0.0	142.0
Sonora	9,010.4	4,478.4	3,553.3	161.7	688.0	0.0	129.0
Tabasco	9,256.4	5,117.8	3,190.1	339.1	511.7	0.0	97.7
Tamaulipas	10,351.2	4,941.4	4,179.7	255.1	810.8	0.0	164.1
Tlaxcala	3,987.3	1,632.7	1,786.9	192.6	257.0	0.0	118.1
Veracruz	22,344.7	9,543.0	10,226.5	1,013.1	1,273.7	0.0	288.4
Yucatán	7,135.7	2,805.1	2,899.9	161.9	550.4	0.0	718.3
Zacatecas	5,299.8	2,027.9	2,551.5	145.7	483.6	0.0	91.0
No distribuible	1,164.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,164.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

La santa de los partacias pacac no conicial con et total debido a reconice.
 Micros preliminares.
 Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".
 Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

³_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

⁴_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

cumplimiento de objetivos de programas rederales.

5_/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.